2

ParaSoft
Expertos en TI

Nota N°: 2012-11
Asunción, 11 de diciembre de 2020

Señor
ING. SANTE VALLESE
PRESIDENTE
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO
Presente

REF.: CONTRATO N° 21/2020 - LPN N° 13/2019 - "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA PROYECTOS – AD REFERENDUM Y PLURIANUAL" – ID 373633.

De nuestra consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al contrato de referencia, a fin de solicitar nos expidan en Acta de Recepcion Provisora de los suministros.

Sin otro particular, me despido, atentamente.

Héctor Raúl Brunet
Representante Legal

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

+595 21 601 116 R.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 4183 /2020.

A : Departamento Técnico Administrativo.
De : Fiscales del Contrato Nº 21/2020.
Fecha : 16/12/2.020
Objeto : Solicita la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria - Contrato N° 21/2020.

A los efectos de informar, que corresponde la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria, a solicitud de la Empresa PARASOFT S.R.L., teniendo en cuenta que fueron cumplidos la totalidad de los servicios, que tienen relación con el **"Contrato N° 21/2.020 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA PROYECTOS – AD REFERENDUM Y PLURIANUAL – LOTE N° 1"**, con la entrega de las Licencias correspondientes al Lote N°1, Ítem Nº1 y 2; de acuerdo a la Cláusula Décimo Sexta: Recepción de los Suministros, que tiene relación con el Contrato N° 21/2020, "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA PROYECTOS – AD REFERENDUM Y PLURIANUAL – LOTE N° 1", ID – 373.633,. Se adjunta un Copia del Protocolo de Recepción Técnica de Licencias y Nota de Remisión.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente,

Ing. SERGIO DANIEL SANTACRUZ LOVERA
Fiscal del Contrato N° 21/2020

Vº Bº
Lic. JORGE ANTONIO VILLAMAYOR GIMENEZ
Jefe de Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

____ hojas numeradas, incluida esta y una plantilla para el ARTP;

...//ción, 17 de Diciembre de 2020

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4183/2020 – PARASOFT S.R.L.

A : UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Administrador del Contrato Nº 21/2020 "*ADQUISICION DE SOFTWARE PARA PROYECTOS – AD REFERENDUM Y PLURIANUAL*", a efectos de elevar a consideración de la Presidencia, la emisión del ACTA DE RECEPCION TECNICA PROVISORIA de dicho Contrato.

Cabe resaltar que se han realizado las verificaciones técnicas a entera satisfacción de la fiscalización.

Por lo tanto, esta Administración sugiere la prosecución de los trámites para dar cumplimiento a lo solicitado.-

Atentamente,

Lic. Juan Carlos Benítez Z.
Gerente de Tecnología de Información
Administrador Contrato Nº 21/2020

Foliado del 01 al 08
Adj.: ACTA DE RECEPCION TECNICA PROVISORIA – 05 COPIAS

Asunción, 21 de Diciembre de 2020.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 4183/2020 – PARASOFT S.R.L.

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO:

Me dirijo a esa Superioridad con el objeto de informar con relación a la solicitud de emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria en el marco del Contrato N° 21/2020 *"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA PROYECTOS – AD REFERENDUM Y PLURIANUAL - .LOTE N° 1"*.

Verificados los documentos adjuntos, específicamente el informe de los Fiscales (fs.03) y el Administrador (fs. 08) se observa que se hallan reunidas las condiciones previstas en la Cláusula Décimo Sexta del Contrato: Recepción de los Suministros. –

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente, se sugiere la prosecución de los trámites para la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria.-

Atentamente.

Abg. Johanna Mongelós
Unidad de Control y
Seguimientode Contratos
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 09, inclusive esta providencia.-

Se adjunta:

- 5(cinco) ejemplares del Acta de Recepción Técnica Provisoria.-

JM/fg

Recibido en Secretaría Ejecutiva
Firma:
Fecha: 21 DIC. 2020 Hora: 10:30

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4183/2020
PARASOFT S.R.L.

..//ción, 23 DIC. 2020

GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
Se autoriza la prosecución de los trámites que correspondan, de conformidad al procedimiento vigente, para la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de los software proveídos en el marco del Contrato Nº 21/2020 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA PROYECTOS – AD REFERÉNDUM Y PLURIANUAL" – LOTE Nº 1, suscripto con la firma **PARASOFT S.R.L.**, en atención a los documentos e informes obrantes en autos.

ING. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 10, incluida esta providencia.

Adjunto:

- Cinco (5) ejemplares originales del Acta de Recepción Técnica Provisoria.

SV/gg

GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA PROVISORIA

Fecha: 17 DIC. 2020

CONTRATO N°: 21/2020.

FECHA DEL CONTRATO: 01 DE DICIEMBRE DEL 2.020.

OBJETO: *"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA PROYECTOS – AD REFERENDUM Y PLURIANUAL – LOTE N° 1"*

CONTRATISTA: PARASOFT S.R.L.

PLAZO CONTRACTUAL: 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIO.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 15 DE ENERO DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 09 DE DICIEMBRE DE 2020.

MONTO DEL CONTRATO: Gs 1.410.246.000.- (Guaraníes Mil Cuatrocientos Diez millones Doscientos Cuarenta y Seis mil) IVA Incluido.

OBSERVACIÓN: El presente Acta de Recepción Técnica Provisoria, corresponde al Protocolo de Recepción Técnica de Licencias de fecha 10 de Diciembre de 2.020 y a la Nota de Remisión de Licencias N° 001-002-0002750 de fecha 09 de Diciembre de 2.020.-

CONTRATISTA
PARASOFT S.R.L.
Parasoft S.R.L
Capital 1.000.000.000

Lic. JUAN CARLOS BENITEZ ZARATE
Gerente de Tecnología de Información
Administrador Contrato N° 21/2.020